PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2026-2027

Ciudad Real, octubre de 2026

ÍNDICE

	Pág.
Composición del Departamento y enseñanzas impartidas.	
Programación didáctica del Ámbito Social: ESPA - ESPAD.	
a. INTRODUCCIÓN.	2
b. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
b.1. Objetivos generales de la Ed. Sec. para adultos.	7
b.2. Competencias Clave	8
b.3. Criterios de evaluación / Módulos / U. de Aprendizaje.	11
c. MÉTODOS DE TRABAJO; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS; AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	48
c.1. Orientaciones Metodológicas.	48
c.2. Temporalización de los contenidos.	50
c.3. Materiales y recursos didácticos.	51
c.4. Atención a la diversidad.	53
d.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN	55
d.1. Marco legal.	55
d.2. Evaluación y calificación en la modalidad de Presencia.	56
d.3. Evaluación y calificación en la modalidad de Distancia.	57
Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.	59
Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: Historia.	75
Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: Geografía.	84
Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos de Grado Superior: Geografía	93
Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos de Grado Superior: Empresa y diseño de modelos de negocio.	117
Plan de Lectura	140
Plan de Igualdad y Convivencia	147
Actividades complementarias.	150
Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	153
Evaluación del proceso de enseñanza.	
Autoevaluación de la práctica docente.	

Composición del Departamento y enseñanzas impartidas.

El Departamento estará formado por cuatro profesores/as, que impartirán docencia en:

-E.S.P.A. (Secundaria para Personas Adultas), en sus dos modalidades, presencial y a distancia en el Centro de Cabecera.

-Curso preparatorio de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: Historia de España y Geografía.

Los miembros del Departamento son:

- **Dª. Rocío Chacón Sánchez**, que impartirá docencia en horario de tarde en 1º ESPA y 1º y 2º de ESPAD en horario de tarde. Además imparte Itinerancia para la Empleabilidad 2 en el turno de tarde.
- **D. Julián Céspedes Rodrigo,** impartirá 2º, 3º y 4º de ESPA en horario de tarde.

- **D. Gregorio Muñoz Espinosa**, impartirá 3º y 4º de ESPA en el turno de mañana, 4º de ESPAD en el turno de tarde y la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años de Historia en el turno de tarde.

- **D. Sergio A. Montes Mañas**, jefe de departamento, que impartirá 1º y 2º ESPA en el turno de mañana, la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años de Geografía en el turno de tarde, 3º ESPAD en el turno de tarde y será tutor de 2º de ESPA en el turno de mañana. Igualmente atenderá la tutoría telefónica del alumnado a distancia y será el responsable de Riesgos Laborales.

- Los **profesores-tutores** responsables de acompañar el estudio de la materia del Ámbito Social en las **aulas adscritas a este centro** serán las siguientes personas:

 - ✓ **Dª Rocío Velasco** (aula de Miguelturra).
 - ✓ **D. Mario Merino García-Quilón** (aula de Malagón).
 - ✓ **Dª. Miriam Gómez González** (aula de Pozuelo).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO SOCIAL

E.S.P.A. - E.S.P.A.D.

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2026-2027

a.- INTRODUCCIÓN

La Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. [2023/5764] La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en su Preámbulo, concibe la formación como un proceso permanente que se desarrolla durante toda la vida. Asimismo, considera insuficiente la concepción de que el aprendizaje corresponde sobre todo a la etapa de la niñez y la adolescencia, por el contrario, constata que la capacidad de aprender se mantiene a lo largo de los años, aunque cambien el modo en que se aprende y la motivación para seguir formándose. En coherencia con lo anterior, en uno de sus principios fundamentales, establece que la ciudadanía adulta en todos los sectores sociales pueda adquirir, actualizar o completar los conocimientos o aptitudes para su desarrollo profesional y personal, y prevé la posibilidad de validar la experiencia adquirida por otras vías.

En su Título I, capítulo IX, determina que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades y recoge los aspectos fundamentales relacionados con la educación de las personas adultas, los objetivos y principios, la organización, los tipos de enseñanzas y los centros en los que deben impartirse. Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas una educación completa que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos y, además, ofrecer posibilidades de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades. La demanda cambiante de adquirir y actualizar competencias, tanto en el ámbito educativo como en el profesional, hace preciso alentar y ayudar a los adultos escasamente cualificados a mejorar su nivel educativo para poder continuar con éxito en la formación y la educación y acceder o mantenerse en el mercado laboral. Por otro lado, la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades inherentes a la condición de adulto debe tenerse en cuenta a la hora de organizar la oferta formativa de manera que se facilite su incorporación y progreso en las diferentes enseñanzas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos comprendidos entre el 66 y 70 regula la educación de personas adultas. En su artículo 66.4 expresa la necesidad de establecer conexiones entre las diferentes vías en que las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes, y de adoptar medidas para la validación de los aprendizajes adquiridos. Del mismo modo, en su artículo 67.2, a la vez que establece que la organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas deben basarse en el autoaprendizaje y tener en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, determina que estas enseñanzas puedan desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia. Asimismo, en el artículo 68.1, especifica que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades.

En nuestro entorno más cercano, la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, insta a los Estados miembros a desarrollar la oferta de dichas competencias, entendiendo estas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto e identificándolas como aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria señala en su disposición adicional tercera que con objeto de que el alumnado adquiera una visión integrada del saber que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de esta etapa se organizarán de forma modular en tres ámbitos y dos niveles en cada uno de ellos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico. La organización de estas enseñanzas deberá permitir su realización en dos cursos, garantizando, en todo caso, el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida. De manera similar queda establecido en este mismo sentido el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en su disposición adicional cuarta.

La presente orden tiene por objeto adaptar las enseñanzas a las necesidades y condiciones de las personas adultas de la Educación Secundaria Obligatoria, reguladas mediante el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla -La Mancha, y de acuerdo con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
A tales efectos, esta orden establece la ordenación académica de esta etapa, el desarrollo curricular, las modalidades de enseñanza, la valoración de los aprendizajes previos y la validación de los adquiridos, así como los procesos de matriculación. Regula así mismo el profesorado que puede impartir estas enseñanzas de acuerdo con su organización en ámbitos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, podrán incorporarse a la educación de personas adultas quienes cumplan dieciocho años en el año en que comience el curso.
Además de las personas adultas, excepcionalmente, podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento. Asimismo, las administraciones educativas podrán autorizar

excepcionalmente el acceso a estas enseñanzas a las personas mayores de dieciséis años en los que concurran circunstancias que les impidan acudir a centros educativos ordinarios y que estén debidamente acreditadas y reguladas, y a quienes no hubieran estado escolarizados en el sistema educativo español.

Fines de la Educación Secundaria para personas adultas. Como primera finalidad contribuirá a que todas las personas que cursen estas enseñanzas adquieran las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Contribuirá a lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Ordenación académica. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera, apartado 2, del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con objeto de que el alumnado adquiera una visión integrada del saber que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de esta etapa se organizarán de forma modular en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico y dos niveles en cada uno de ellos.

Los ámbitos tienen como referente los aspectos básicos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como el currículo de materias de Educación Secundaria Obligatoria recogidas, respectivamente, en los anexos I y II del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
En la disposición adicional cuarta del Decreto 82/2022, de 12 de julio, quedan establecidas las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se integran en los distintos ámbitos de la Educación Secundaria para Personas Adultas. Los ámbitos se organizan de manera integrada.

En el ámbito Social se contemplan los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Geografía e Historia, Educación en Valores Cívicos y Éticos, y aspectos curriculares recogidos en el currículo de Filosofía, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Economía y Emprendimiento y Cultura Clásica. Según establece el apartado 7 de la citada disposición adicional cuarta la superación de todos los ámbitos dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, el equipo docente podrá proponer para la expedición del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a aquellas personas que, aun no habiendo superado alguno de los ámbitos, se considere que han conseguido globalmente los objetivos generales de la formación básica de las personas adultas. En esta decisión se tendrán en cuenta las posibilidades formativas y de integración en la actividad académica y laboral de cada alumno o alumna.
Cada uno de los niveles que componen el ámbito se divide en dos módulos. Los módulos son independientes, coordinados entre sí y con los contenidos secuenciados según el grado de complejidad.

A los efectos académicos y para el acceso a estas enseñanzas, el nivel I de la Educación Secundaria para personas adultas comprende los módulos uno y dos, y es

equivalente a los cursos primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria. El nivel II comprende los módulos tres y cuatro, y es equivalente a los cursos tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria.
La duración global de las enseñanzas será de dos años. Cada uno de los niveles tiene la duración de un curso académico. Los módulos tienen una duración cuatrimestral. Cada módulo del correspondiente ámbito o materia se divide en tres unidades de aprendizaje, de modo que un nivel se compone de seis unidades de aprendizaje y la totalidad de la etapa comprende doce unidades de aprendizaje en cada ámbito.

El grupo de alumnos y alumnas se forma con las personas matriculadas en los módulos del mismo orden correspondientes a cualquiera de los ámbitos, de acuerdo con el criterio de agrupamiento o ratio establecida en la normativa vigente. Cuando las circunstancias lo justifiquen, los grupos podrán conformarse con el alumnado procedente de uno o más módulos. Permanencia. La organización de estas enseñanzas deberá permitir su realización en dos cursos. No obstante, este tiempo podrá ampliarse o reducirse en función de las experiencias, necesidades e intereses del alumnado estableciendo su propio itinerario educativo, por lo que el alumnado que curse Educación Secundaria para Personas Adultas no estará sujeto a limitación temporal de permanencia.

Orientación y Tutoría. La orientación educativa y profesional forma parte de la función docente e integra todas las acciones realizadas desde la tutoría y el asesoramiento especializado. Según el artículo 14 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, la acción tutorial y la orientación acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria. Estas enseñanzas prestarán una atención especial a la orientación educativa y laboral con el fin de facilitar a las personas adultas que las cursen, además de su desarrollo integral y equilibrado como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, la continuación de sus estudios y su inserción y promoción profesional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 92/2022, de 16 de agosto por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
La orientación educativa que se desarrollará a lo largo de toda la etapa de Educación Secundaria para Personas Adultas adquirirá especial importancia en los siguientes momentos:
a) Al comienzo de las enseñanzas, con el proceso de Valoración Inicial del Alumnado al que se refiere el artículo 13 de la presente orden.
b) Al término de estas enseñanzas, el profesorado entregará al alumnado un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo y en su caso profesional.
La acción tutorial en el ámbito de la educación de personas adultas, se entiende como una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas que se encarga del desarrollo de la orientación personal, académica y profesional. Cada grupo será informado por la persona encargada de su tutoría sobre el horario que tiene establecido para la atención tutorial. En cada una de las modalidades, el profesorado responsable de la tutoría de cada grupo tendrá asignada una hora de su horario semanal para el desarrollo de la acción tutorial
En la Educación Secundaria para Personas Adultas, la tutoría personal del alumnado

y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituirán un elemento fundamental. El módulo cuatro tendrá un especial carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la orientación profesional. El Departamento de Orientación facilitará el asesoramiento especializado, mediante el apoyo a la función tutorial, para el desarrollo y consecución de los objetivos y competencias establecidos en las programaciones, a través de la intervención en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica y profesional.

El currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas promoverá, con carácter general, el logro de los objetivos de la etapa y el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. El currículo básico de Educación Secundaria para Personas Adultas se concretará y desarrollará en los centros docentes autorizados teniendo en cuenta las características del alumnado y su entorno.

El currículo consta de los siguientes elementos: introducción para cada ámbito, las competencias específicas previstas, así como los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos, con carácter meramente orientativo y con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica. También se contemplará la conexión con los descriptores del Perfil de salida, en el que se identifican las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros realizarán la concreción de los currículos en su Proyecto educativo, de acuerdo con la normativa reguladora al respecto.

Competencias clave y Perfil de salida del alumnado. En cada uno de los ámbitos del currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas se ha adaptado el desarrollo de las competencias clave teniendo como referencia el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. El alumnado de estas enseñanzas deberá haber adquirido al final de esta etapa, las siguientes competencias del currículo: a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. 2. El currículo establecido en la presente orden, así como la concreción curricular del mismo que los centros incluyan en su Proyecto Educativo, se orientará a facilitar el desarrollo y adquisición del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, el currículo fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

b.- OBJETIVOS, SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS MÓDULOS.

b.1. Objetivos generales de la Educación Secundaria para Personas Adultas.

En correspondencia con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas

manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

b.2 Competencias Clave

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto mas amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

Competencias clave

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas esta vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, que son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse

una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explicita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.
Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).

Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, critica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un

compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Competencias específicas

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias especificas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

b.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Siguiendo la Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas, adultas, conducentes a la obtención de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El Ámbito Social pretende que el alumnado adulto, interprete y describa el mundo actual, cada vez más cambiante, de forma que pueda participar adecuadamente en el mismo. Igualmente tiene como finalidad la configuración de valores personales y cívicos. La consecución de estos objetivos conlleva la progresiva adquisición de competencias para acceder a la información y realizar una elaboración personal del conocimiento, observar la realidad, adoptar criterios válidos para la toma de decisiones, desenvolverse con autonomía e iniciativa personal e interactuar positivamente con los demás, mostrando actitudes de responsabilidad y respeto que contribuyan a mejorar su calidad de vida y el bienestar colectivo. El Ámbito Social contribuye al entendimiento que todo ello requiere, al conocimiento del espacio donde se desarrollan las sociedades, así como a la comprensión de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado, los aspectos básicos de las materias de Geografía e Historia, así como algunos rasgos de las materias de Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Economía y Emprendimiento, proporcionan al alumnado el conocimiento científico basado en el estudio del hombre y sus distintas expresiones. La Geografía tiene una finalidad práctica y está dirigida a ayudar a comprender mejor la experiencia del espacio y del territorio, mientras que la Historia

tiene como objetivo explicar la realidad social actual desde el pasado, su desarrollo y configuración. Su objetivo está centrado en dar significado a su propia existencia, dentro de una sociedad en la que se debe estudiar su marco espacio-temporal, disfrutando de los derechos que proporciona y cumpliendo con los deberes que exige. Se debe profundizar en el conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se trata de su organización y funcionamiento en el transcurso del tiempo, como de la territorialidad, identificando los componentes básicos y sus interacciones.

La integración de los aspectos básicos de la materia de Educación en Valores Cívico y Éticos en el currículo del Ámbito Social de la educación de personas adultas busca movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. **La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.** Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.

En consonancia con lo anterior, **los saberes básicos, estructurados en tres bloques, están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive.**
Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación.

A su vez, de la Educación Cívica, el alumnado debe comprender la raíz social y cultural de su propia identidad reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en el nivel 1 de los Módulos 1 y 2, y en el mundo contemporáneo en el nivel 2, en los Módulos 3 y 4, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso,
la conexión con el presente.

El segundo de los bloques, «Retos del mundo actual y desarrollo sostenible», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes. A su vez se persigue una compresión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida el medio social y natural.

El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana. A su vez, deberá afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia.

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que

incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir el ámbito. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida sostenibles y al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias específicas del Ámbito Social:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, construidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras

formas de pensar y valorar. Por otra parte, la capacidad discursiva, debe incorporar el manejo adecuado y correcto
de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto, mediante el uso de diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1,
CC3, CE3, CCEC3.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
Competencia digital (CD)	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
Competencia emprendedora (CE).	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y

	desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de actividades y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo.
El aprendizaje a través de actividades, retos o problemas posibilita que el alumnado ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso.
De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir

	nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA).	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
Competencia ciudadana (CC).	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE).	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento

y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural.

Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA).	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE).	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo –la Transición a la democracia–, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone, por tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado del 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución española es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en pos de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, como por ejemplo la propia del pueblo gitano, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias etnoculturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diferentes. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA).	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia Plurilingüe (CP)	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA).	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico.
Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente

los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD).	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA).	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando

	críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE).	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

MÓDULO 1

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1:

1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. Analizar la importancia del legado clásico en el mundo moderno y actual.

Competencia específica 2:

2.1 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

2.2 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

Competencia específica 3:

3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por actividades, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear
y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia específica 4:

4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

4.2 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que

ha provocado.

Competencia específica 5:

5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo durante la Prehistoria y la Edad Antigua, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.

5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época medieval, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Competencia específica 6:

6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes durante la Edad Antigua y los mecanismos de dominación y control que aplicaron, identificando aquellos grupos que se vieron sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Competencia específica 7:

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.

7.2 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica 8:

8.1 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

8.2 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los

que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9:

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de la Prehistoria y la Edad Antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones.

Saberes básicos.

A. Sociedades y territorios.

- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. Las fuentes primarias en el entorno local y regional.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Nacimiento de las primeras culturas. Del proceso de hominización a las grandes civilizaciones fluviales. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu y casta. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. Del clan a la organización social del Imperio Romano. La familia griega y romana.
- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros desde la Prehistoria a la Edad Antigua.
Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en el relato de la historia. La resistencia a la opresión.
- Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. El marco geográfico de las civilizaciones griega y romana.
- Violencia y conflictos armados en la Antigüedad. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento. Los civiles durante las guerras.
- La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos.
- España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. Pueblos prerromanos e Hispania.

- Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento, la mitología y del arte grecolatino. Las competiciones atléticas y supervivencia en la actualidad.
- La obra de arte: interpretación y análisis. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
Arte prehistórico y en la Antigüedad. Principales manifestaciones locales, en Castilla-La Mancha, España y Europa. El arte Íbero. Características esenciales del arte griego y romano y su funcionalidad.
- El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías y persecuciones en la Antigüedad. El origen mítico
del mundo, de los dioses, de las diosas y del ser humano. Dioses y diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Pervivencia de la mitología en la actualidad.
- La transformación humana del territorio. Evolución de los sistemas económicos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria hasta la Antigüedad.
- Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural, tanto local como regional, nacional y mundial.
- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. La astronomía, medicina e ingeniería en la Antigüedad.

B. Retos del mundo actual.

- Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
- Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.
Lectura crítica de la información.
- Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Principales medios naturales y su distribución geográfica. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.
- Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre: el relieve.
C. Compromiso cívico local y global.
- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
- Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
- Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.

- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- Formas de Estado y tipos de gobierno. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- La igualdad de género a través de la historia.

UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 1

Parte nº 1: La Prehistoria. Primeras Civilizaciones Urbanas: Egipto y Mesopotamia.

Tema I: La Prehistoria.
Tema II: Primeras Civilizaciones: Egipto y Mesopotamia.

Parte nº 2: El mundo clásico: Grecia y Roma.

Tema III: La Grecia clásica.
Tema IV: Nacimiento y expansión de Roma.
Tema V: España en la Antigüedad.

Parte nº 3: La Tierra. El Medio Físico en el Mundo, Europa y España.

Tema VI: La Geografía como ciencia. La Tierra: características y movimientos. La red cartográfica y los mapas.
Tema VII: El relieve del Mundo, Europa y España.
Tema VIII: La Hidrosfera en el Mundo, Europa y España.
Tema IX: Las zonas bioclimáticas. Los climas de la Tierra, Europa y España.

MÓDULO 2

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1:

1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2:

2.1 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

2.2 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto de la historia mundial, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3:

3.1 Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

3.2 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

3.3 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica 4:

4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

4.2 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica 5:

5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.

5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de la Edad Media y la Edad Moderna, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Competencia específica 6:

6.1 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

6.2 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica 7:

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.

7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas medievales y modernas e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.4 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica 8:

8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.

8.2 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

8.3 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9:

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de las épocas medieval y moderna, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Saberes básicos.

A. Sociedades y territorios.

- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. Las fuentes primarias en el entorno local y regional.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: de la familia al estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Edad Media a la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. De la sociedad feudal a la sociedad estamental.
- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros desde la Edad Media a la Edad Moderna. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en el relato de la historia. La resistencia a la opresión.
- Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: imperios, conquista y colonización.
- Violencia y conflictos armados en el Medievo y en la Modernidad. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde la época feudal hasta los tercios. Los civiles durante las guerras.
- La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. El Estado Moderno y el Absolutismo. Evolución de la teoría del poder.
- España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. El reino visigodo de Toledo. La evolución de los reinos cristianos medievales de la península ibérica. Al-Ándalus. El Estado Moderno de los Reyes Católicos y de los Austrias.
- La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte islámico y andalusí. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.
- La obra de arte: interpretación y análisis. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

Arte andalusí, Románico, Gótico. Renacimiento y Barroco. Principales

manifestaciones locales, en Castilla-La Mancha, España y Europa. La música en la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco.
- El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión en el Medievo y en la Modernidad.
- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde el Medievo hasta la Edad Moderna.
- Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural, tanto local como regional, nacional y mundial.
- Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. De la astronomía, medicina e ingeniería en la Edad Media al método científico moderno.

B. Retos del mundo actual.

- Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
- Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.
- Desafíos demográficos en el mundo actual. Movimientos naturales y espaciales de la población. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Tendencias y problemas demográficos.
- Aglomeraciones urbanas y ruralidad. El fenómeno urbano: evolución, funciones, estructura y redes. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
- Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
- Estudio geográfico de la organización política actual de los continentes.
- Geopolítica. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
- Geografía de la desigualdad. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y

modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.

C. Compromiso cívico.

- Dignidad humana y derechos universales.
- Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.
- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riegos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos.
Participación en proyectos comunitarios.
- Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
- Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
- Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
- Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.

UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 2.

Parte nº 4: La Edad Media.

Tema I: La Alta Edad Media. Los reinos germánicos. El Islam. El feudalismo.
Tema II: La Península Ibérica durante la Edad Media.
Tema III: La Baja Edad Media en Europa. Arte románico y gótico.

Parte nº 5: La Edad Moderna.

Tema IV: Nacimiento de la Edad Moderna. Humanismo y Renacimiento.
Tema V: El nacimiento de la monarquía moderna en España y el siglo XVI en Europa y España.
Tema VI: Descubrimiento, conquista y colonización de América.
Tema VII: El siglo XVII en Europa y en España.

Parte nº 6: Geografía Humana: la población y la ciudad.

Tema VIII: Geografía Humana: La Población.
Tema IX: Geografía Urbana: La ciudad.

MÓDULO 3.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1:

1.1 Relacionar los conocimientos adquiridos entre sí y expresarlo mediante trabajos y estudios, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

1.2 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 2:

2.1 Generar productos reelaborando los conocimientos previos para explicar problemas pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global.

2.2 Argumentar juicios personales y críticos de forma abierta y respetuosa.

Competencia específica 3:

3.1 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

3.2 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Competencia específica 4:

4.1 Utilizar el análisis multicausal para comprenderé el funcionamiento de los elementos del entorno, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencia específica 5:

5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de la historia del constitucionalismo español, en particular de las constituciones del siglo XIX, comenzando con la de 1812 y cómo se ha ido avanzando progresivamente en el reconocimiento de derechos y libertades de los ciudadanos hasta llegar a la situación actual.

Competencia específica 6:

6.1 Reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales para rechazar actitudes discriminatorias. Trasladar al mundo actual actitudes de rechazo a otras culturas, razas o géneros sucedidas durante la historia del siglo XIX para que no se repitan.

Competencia específica 7:

7.1 Reconocer la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, mediante el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, e ideológicos.

7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común de los siglos XVIII y XIX.

Competencia específica 8:

8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Competencia específica 9:

9.1 Analizar la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Saberes básicos.

A. Sociedades y territorios.

- Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
- Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales y TIC. El entorno más cercano como fuente histórica.
Contraste entre interpretaciones de historiadores.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
- La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía.

El siglo de las Luces. La Ilustración. Pensamiento político. La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales burguesas. Los modelos estadounidense y francés. De la llegada de los Borbones al trono a la crisis del Antiguo Régimen en España.
Reformismo, Ilustración y primer liberalismo. Las gentes y territorios de la actual Castilla-La Mancha en el siglo XVIII.
Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.
- Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Causas y consecuencias de las revoluciones industriales de los siglos XVIII y XIX. El auge de la burguesía. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Nacionalismos y tensiones entre potencias.
- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Causas, desarrollo y consecuencias de la organización del movimiento obrero. Sindicalismo e ideologías obreras. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Transformaciones económicas y movimientos sociales en la España contemporánea. Causas y consecuencias de las transformaciones agrarias del siglo XIX en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Cambios políticos en la España contemporánea. La ley como contrato social. Procesos y culturas políticas. La Constitución de 1812 y las demás del siglo XIX. La construcción del Estado liberal del XIX. Transformaciones en la España del XIX: crisis del Estado Liberal.
- La acción de los movimientos sufragistas del siglo XIX en la lucha por la igualdad de género.
- España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España de los siglos XVIII y XIX y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
- Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España.
El problema de la despoblación rural y sus posibles soluciones. Castilla-La Mancha ante la cuestión la España vaciada. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad y el pueblo como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
- El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial (local, castellanomanchego, español y universal); los estilos artísticos del siglo XVIII y XIX.
- Las transformaciones científicas y tecnológicas, ligadas, en este nivel, a fenómenos como la Ilustración y las revoluciones agrícola e industrial. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología.

B. Retos del mundo actual.

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, análisis e interpretación de obras de arte, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales:
localización, escala, conexión y proximidad espacial.
- Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
- El espacio geográfico español. Modelos de poblamiento. La modernización de las estructuras económicas y la organización político-administrativa del territorio español. Principales desequilibrios regionales en España.
- Análisis espacial de la igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- Geografía económica. Los sectores económicos: primario, secundario y terciario y su influencia en el medio ambiente.
- El espacio mundo y sus problemas. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

C. Compromiso cívico local y global.

- Dignidad humana y derechos universales, contenidas, entre otros documentos, en la Declaración de Independencia de Estados Unidos y en la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano, en el marco de la Revolución Francesa.
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
- Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial desde lo local a lo global. La conservación y valoración del patrimonio.
- Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.

Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 3

Parte nº 7: El nacimiento del Mundo Contemporáneo: la Ilustración. La revolución industrial. Las Revoluciones Liberales y los Nacionalismos.

Tema I: La Crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII
Tema II: La Revolución industrial.
Tema III: La era de las Revoluciones Liberales y los Nacionalismos.

Parte nº 8: La España del Siglo XIX. El Imperialismo. El Arte del Siglo XIX.

Tema IV: España en el siglo XIX.
Tema V: El Imperialismo del Siglo XIX.
Tema VI: Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX.

Parte nº 9: Los sectores económicos y la acción humana sobre el medio.

Tema VII: El sector primario.
Tema VIII: El sector secundario. La acción humana sobre el medio.
Tema IX: El sector terciario.

MÓDULO 4

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1:

1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia de los siglos XX y XXI, identificando la desinformación y la manipulación.

1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Competencia específica 2:

2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3:

3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4:

4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación
y de equilibrio dinámico.

Competencia específica 5:

5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 6:

6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7:

7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8:

8.1 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 9:

9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Saberes básicos.

A. Sociedades y territorios.

- Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico.
- Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales y TIC. El entorno más cercano como fuente histórica.
Contraste entre interpretaciones de historiadores.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos.
- Conflictos en la primera mitad del siglo XX. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX en España, Europa y el mundo. El Holocausto judío como paradigma y la justicia reparadora.
- Cambios políticos en la España del siglo XX. La crisis del Estado Liberal; II República; Guerra Civil y Franquismo. La Constitución de 1978. La España democrática. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y sus orígenes y formación como comunidad autónoma.
- La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.
- Democracia, revolución y reacción en el siglo XX. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. La defensa del sistema democrático y sus valores en la actualidad.
- La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea de España, Europa y el mundo. La lucha por la igualdad y el relato histórico. El protagonismo de las mujeres en las acciones colectivas y los movimientos sociales. La conquista del espacio público y del voto femenino.
- Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial: la Guerra Fría, el Sistema Bipolar y el Tercer Mundo. El papel de los organismos internacionales. La ONU y sus funciones en las relaciones interestatales.
- Nuevos focos de tensión y agentes históricos: terrorismo y conflictos del siglo XXI.
- El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. De la CECA al Brexit. El futuro de Europa. Castilla-La Mancha y España en la UE.
- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
- España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos

del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. El enfoque generacional, los nuevos movimientos sociales y formas de activismo político. La pluralidad de lo castellano. Aportación de Castilla-La Mancha al futuro común.
- El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial (local, castellanomanchego, español y universal); de las vanguardias artísticas a los movimientos artísticos actuales. La música en los siglos XX y XXI.
- Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. El problema de la desinformación.

B. Retos del mundo actual.

- Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.
- Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, análisis e interpretación de obras de arte, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.
- Diversidad social, etnocultural y de género. Nuevas formas de identificación cultural.
- Análisis de la igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión europea. Funcionamiento de las instituciones.
- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Interdependencia y globalización. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
- El espacio mundo y sus problemas. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
- Espacio y poder político. Geopolítica y principales conflictos en el presente.

C. Compromiso cívico local y global.

- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género.
- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de

conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial desde lo local a lo global. La conservación y valoración del patrimonio.
- Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 4

Parte nº 10: El Mundo y España a principios del siglo XX.

Tema I: La Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa.
Tema II: El periodo de entreguerras. La crisis del 29. El ascenso de los fascismos.
Tema III: España en la primera parte del siglo XX: de Alfonso XIII a la Guerra Civil.

Parte nº 11: La Segunda Guerra Mundial y el mundo tras ella. La España franquista y la transición democrática. El arte del siglo XX.

Tema IV: La Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría. La descolonización.
Tema V: España en el segundo periodo del siglo XX: del Régimen Franquista a la Transición democrática.
Tema VI: El arte del siglo XX.

Parte nº 12: El mundo actual.

Tema VII: La Unión Europea. La caída del bloque comunista. De la crisis del petróleo de 1973 al siglo XXI.
Tema VIII: La España actual. La Constitución de 1978 y la España de las Autonomías. Los gobiernos democráticos.
Tema IX: La actividad económica en un mundo globalizado. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ.

Modalidad presencial. Esta modalidad de enseñanza está concebida para aquellas personas que tengan disponibilidad horaria para asistir a las sesiones lectivas de forma regular y continuada. La sesión dedicada a la acción tutorial tendrá carácter voluntario para el alumnado, no obstante, los profesores tutores y las profesoras tutoras les informarán de la conveniencia de utilizarla y realizarán un seguimiento de su participación.

Modalidad a distancia. La modalidad a distancia se presenta como otra opción que permite obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria con una mayor flexibilidad. Tiene como finalidad hacer accesible estas enseñanzas a las personas que pudieran tener dificultades para compatibilizar la asistencia que requiere la modalidad presencial con sus responsabilidades laborales y personales

La asistencia del alumnado sólo es preceptiva en las pruebas presenciales de evaluación. La orientación y seguimiento para cada uno de los módulos pertenecientes a los distintos ámbitos debe facilitar el aprendizaje autónomo del alumnado, aspecto esencial de la modalidad. En esta modalidad y por sus características de enseñanza no presencial, la acción tutorial supone un componente de primer orden, debiendo ser realizada tanto por la persona responsable de la tutoría del grupo como por el profesorado que imparte docencia en los distintos ámbitos. Por medio de ella se llevará a cabo el seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado. Se podrá impartir de forma ordinaria, a través de las tutorías individuales y colectivas, o de forma virtual, mediante una plataforma telemática de aprendizaje. El proceso de enseñanza y aprendizaje se apoya en la realización de actividades y tareas que deberán secuenciarse de acuerdo con la estructura de unidades de aprendizaje.

Estas actividades estarán diseñadas para que permitan el aprendizaje por parte del alumnado, y el seguimiento del progreso del alumnado por parte del profesorado. Los procesos de evaluación en esta modalidad se fundamentarán en la realización de actividades de aprendizaje propias de cada ámbito o materia, la participación en las tutorías colectivas o individuales, la involucración en las herramientas de comunicación y la asistencia a las pruebas presenciales.

Valoración Inicial del Alumnado. Con la finalidad de facilitar el acceso de las personas adultas a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, se partirá de los aprendizajes previos adquiridos, ya se hayan realizado por procedimientos formales, no formales o por la experiencia, y serán tenidos en cuenta en el acceso a estas enseñanzas. Los centros efectuarán un proceso de valoración inicial de carácter preceptivo para aquellas personas que se incorporen a las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas. Estará referido al reconocimiento y la convalidación de la formación reglada acreditada documentalmente con calificación positiva en determinadas materias de la Educación Secundaria Obligatoria o enseñanzas equivalentes, en las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas, así como en convocatorias de pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

c.- MÉTODOS DE TRABAJO; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS; AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

c.1. Orientaciones Metodológicas.

El profesorado se considera el agente mediador entre los contenidos del currículo escolar, por una parte, y el alumno que construye el conocimiento relativo a dichos contenidos, por otra. La tarea del docente debe consistir en programar las actividades y situaciones de aprendizaje adecuadas, que permitan conectar activamente la estructura conceptual de la disciplina con la estructura cognoscitiva previa de cada alumno.

La actuación del profesor debe orientarse al desarrollo de patrones motivadores relacionados de modo fundamental con dos tipos de metas: el incremento de la propia competencia y la experiencia de autonomía y responsabilidad personal, dado que el desarrollo de estos patrones redunda en una mejor adaptación escolar y personal de los alumnos.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente citado, hemos diseñado las actividades de aprendizaje de tal modo que:

- Activen la curiosidad y el interés del alumno por el contenido del tema que se va a tratar o de la tarea que se va a realizar utilizando estrategias del tipo de:

 - Presentar información nueva, sorprendente, incongruente con los conocimientos previos del alumno.
 - Plantear en el alumno problemas que resolver.
 - Variar los elementos de la tarea para mantener la atención.

- Muestren la relevancia del contenido o de la tarea para el alumno:

 - Relacionando el contenido de la instrucción por medio de un uso del lenguaje y de una selección de ejemplos familiares a los alumnos, con sus experiencias, con sus conocimientos previos y con sus valores.
 - Mostrando la meta para la que puede ser relevante aprender lo que se presenta como el contenido de la instrucción, a ser posible mediante ejemplos.

- En la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea, se plantee la posibilidad de organizar la actividad en grupos cooperativos, haciendo depender la evaluación de cada alumno de los resultados globales obtenidos por el grupo.

- Orienten la atención de los alumnos antes, durante y después de la tarea:

 - Antes: hacia el proceso de solución más que hacia el resultado.
 - Durante: hacia la búsqueda y comprobación de posibles medios de superar las dificultades, dividiendo la tarea en pasos para que eviten pensar que no

pueden superarlas.
- Después: informar sobre lo correcto e incorrecto del resultado, pero centrando la atención del alumno en el proceso seguido y en lo que se ha aprendido, tanto si el resultado ha sido un éxito como si ha sido un fracaso.

La metodología que se propone para el Ámbito Social busca potenciar la valoración del conocimiento mediante una organización integrada e interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que refuerce la capacidad del ámbito para analizar y explicar el mundo que nos rodea y favorecer la participación responsable en la sociedad a la que pertenece. Las diferentes técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información, a través de la observación y de la documentación, posibilitará que el alumnado adulto reciba unos conocimientos no cerrados con los cuales puedan aprender por sí mismo, de forma deductiva, progresiva y autónoma. Eso sí, han de tenerse muy en cuenta las posibilidades de dedicación, las formas y el método del proceso de aprendizaje o las experiencias vitales que deben ser aprovechadas y potenciadas en este ámbito. En consecuencia, la metodología será flexible y abierta para responder a las capacidades, intereses y necesidades de las personas adultas.

Para poner en práctica esta opción metodológica se establecerán tres orientaciones:
- La orientación integradora e interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje servirá para reforzar las capacidades del ámbito, además de aprovecharlo para explicar y analizar el mundo que lo rodea. Simultáneamente debe utilizarse para entender, participar y afrontar con responsabilidad los problemas que plantea la sociedad de nuestro tiempo mediante una relación comunicativa y socio-afectiva.
- La orientación significativa del aprendizaje, cuyo punto de partida se sitúa en los intereses y conocimientos que tiene el alumnado adulto. A través de esa valoración inicial, y con su trabajo personal, debe descubrir e interrelacionar la información que le permita dar respuesta a los contenidos teóricos. Para lograrlo utilizará la creatividad, la investigación y el descubrimiento.
- La orientación comunicativa está encaminada a favorecer las relaciones de información multidireccionales, de esta manera, el alumnado puede desarrollar sustancialmente la expresión y comprensión lingüística a través de la exposición de actividades, ideas y trabajos de recogida de información y síntesis, donde el punto primigenio sean los problemas históricos, sociales, culturales, económicos o de emprendimiento. Se pretende contribuir al desarrollo del razonamiento y del pensamiento crítico.

Por lo tanto, la labor del profesorado tendrá como fin instruir al alumnado en la construcción de aprendizajes significativos, mediante el desarrollo paulatino de la capacidad de aprender y de la utilización de un aprendizaje por descubrimiento, con la búsqueda, selección de la información y su exposición, tanto de manera oral como escrita, sin olvidar las redes conceptuales como uno de los principales elementos de síntesis. A todo ello convendrá añadir la experimentación sobre la realidad y otras estrategias de aprendizaje.

Para todo ello se deberá dotar al alumnado de herramientas que le permitan llevar a buen término proyectos personales y profesionales similares a los posibles retos presentes y futuros de su vida diaria. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de trabajo será fundamental para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, como la **modalidad a distancia** es una opción que permite obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a las personas que pudieran tener dificultades para compatibilizar la asistencia que requiere la modalidad presencial con sus responsabilidades laborales y personales, la presencia del alumno sólo es preceptiva en las pruebas de evaluación. No obstante, la experiencia ha demostrado que las clases online para esta modalidad de enseñanza presentan grandes beneficios, por lo que se ofrecerán simultáneamente las clases en el aula y en videoconferencia.

Por las mencionadas características de enseñanza no presencial, la acción tutorial supone un componente de primer orden. Se llevará a cabo a través de las tutorías, que tendrán carácter voluntario para los alumnos. En ellas, los tutores desempeñarán, además de la función académica, la de orientación y estímulo para los alumnos en su proceso formativo.

La atención tutorial se ofrece mediante dos tipos de tutorías:

1.- Tutorías colectivas: Destinadas a favorecer el desarrollo de las destrezas previstas en la programación didáctica de la materia. Se destinarán a fijar, recuperar o ampliar los contenidos básicos del currículo, así como a facilitar técnicas de estudio, orientación y estrategias útiles en el autoaprendizaje. En cada uno de los cuatrimestres se dedicará una sesión a la planificación, otra a la prueba de seguimiento y una final para preparar la evaluación ordinaria.

2.- Tutorías individuales: A través de ellas los profesores-tutores realizarán el seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno. Puedan ser presenciales, telefónicas o mediante correo electrónico: (ggm03@educastillalamancha.es, ssmm27@educastillalamancha.es, jjcr86@educastillalamancha.es o mdrcs01@educastillalamancha.es

c.2. Temporalización de los contenidos

En la modalidad presencial estará sujeta a la siguiente distribución de manera orientativa:

	1º E.S.P.A.	**2º E.S.P.A.**	**3º E.S.P.A.**	**4º E.S.P.A.**
1ª evaluación	U.D. 1	U.D. 1	U.D. 1	U.D. 1
	U.D. 2	U.D. 2	U.D. 2	U.D. 2
	U.D. 3	U.D. 3	U.D. 3	U.D. 3
	U.D. 4	U.D. 4	U.D. 4	U.D. 4
2ª evaluación	U.D. 5	U.D. 5	U.D. 5	U.D. 5
	U.D. 6	U.D. 6	U.D. 6	U.D. 6
	U.D. 7	U.D. 7	U.D. 7	U.D. 7
	U.D. 8	U.D. 8	U.D. 8	U.D. 8
	U.D. 9	U.D. 9	U.D. 9	U.D. 9

En el primer cuatrimestre: - 1ª evaluación: 27 de octubre.
- Evaluación Final: 28 de enero.

En el segundo cuatrimestre: - 1ª evaluación: 13 de abril.
- Evaluación Final: 14 de junio.

La modalidad de distancia será de acuerdo a la siguiente distribución:

	1º E.S.P.A.D.		2º E.S.P.A.D.		3º E.S.P.A.D.		4º E.S.P.A.D.	
1ª evaluación	BLOQUE 1	U.D. 1 U.D. 2 U.D. 3 U.D. 4	BLOQUES 4-5	U.D. 1 U.D. 2 U.D. 3 U.D. 4	BLOQUES 7-8	U.D. 1 U.D. 2 U.D. 3	BLOQUES 10-11	U.D. 1 U.D. 2 U.D. 3
2ª evaluación	BLOQUES 2-3	U.D. 5 U.D. 6 U.D. 7 U.D. 8 U.D. 9	BLOQUES 5-6	U.D. 5 U.D. 6 U.D. 7 U.D. 8 U.D. 9	BLOQUES 8-9	U.D. 4 U.D. 5 U.D. 6 U.D. 7 U.D. 8 U.D. 9	BLOQUES 11-12	U.D. 4 U.D. 5 U.D. 6 U.D. 7 U.D. 8 U.D. 9

En el primer cuatrimestre: - 1ª evaluación: 3 de noviembre.
- 2ª evaluación: 18 de enero.
- Evaluación Final: 28 de enero.

En el segundo cuatrimestre: - 1ª evaluación: 12 de abril.
- 2ª evaluación: 2 de junio.
- Evaluación Final: 15 de junio.

c. 3. Materiales y recursos didácticos.

Los materiales serán variados, lo que nos permitirá alcanzar mejor todos nuestros objetivos. Entre estos materiales destacamos:

-*Materiales escritos*: Los alumnos utilizarán los materiales escritos con que cuenta la biblioteca del departamento, tales como libros de consulta, enciclopedias, etc.

Aunque existen ciertas posibilidades de utilizar un libro de texto adaptado a la formación permanente de personas adultas, es cierto que las dificultades económicas de gran parte del alumnado para adquirirlo, lo desaconseja. Sin embargo, creemos conveniente tener un material de consulta que le permita al alumn@ obtener información y le sirva de base para estructurar los contenidos, a la vez que haga más atractivo el estudio con fotografías e información gráfica y cartografía histórica como apoyo para su estudio y formación. Naturalmente no será el único material escrito utilizado, sino que se verá complementado por diferentes materiales (Fuentes primarias, literarias, bibliográficas, etc.) adecuados para el currículo diseñado por este departamento, y que permitirán al alumn@ realizar las actividades propuestas y manejar con soltura los diferentes procedimientos que debe conocer y utilizar. Estos

materiales quedarán a disposición del alumnado en Internet en la página web del Departamento (https://sites.google.com/site/cepaantoniogalasociales/).

Especial importancia tendrá la utilización de la prensa, como material para obtener información, contrastarla y valorarla, de gran utilidad para el eje mundo actual.

-*Materiales audiovisuales*: son de gran interés para la enseñanza de nuestras disciplinas. En la medida de lo posible se utilizarán documentos gráficos, mapas e imágenes, siendo un objetivo importante enseñar a leer y analizar estos documentos.

Los distintos tipos de presentaciones de diapositivas en PowerPoint que se realizan a lo largo del curso académico, son un elemento imprescindible en el aula, especialmente para la enseñanza de las manifestaciones artísticas, geográficas e históricas, se proyectarán a través del ordenador y del proyector con que cuenta cada una de las aulas.

Los materiales digitales se utilizan como medios complementarios para facilitar la comprensión de los contenidos, a la vez que son elementos que, de alguna manera, ayudan a conseguir una mayor motivación para atraer la atención del alumno-a y mantener vivo su interés, pero especialmente como un medio de obtener una rica información histórica y documental, muy adecuado para establecer debates. Dependiendo de nuestras disponibilidades se utilizarán películas interesantes desde el punto de vista histórico o documentales, siempre trabajando mediante un guión que permita al alumno-a sacar el máximo de información y no tenga una actitud pasiva ante los distintos tipos de proyecciones.

El ordenador y la red de Internet son, así mismo, por su utilización en el aula, un instrumento necesario por su eficacia para el desarrollo de las ciencias sociales en el aula, hasta el punto de que actualmente sería impensable no contar con este tipo de medios.

Modalidad de distancia:

Debido al carácter voluntario de la asistencia a las clases-tutoría, los materiales didácticos de referencia utilizados serán los dispuestos en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

http://www.educa.jccm.es/es/estperadult/estudiar/ensenanzas-conducentes-titulacion/educacion-secundaria-personas-adultas-presencial-distancia-/educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-espad/acceso-espa-distancia-ordinaria-virtual/temario-educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-esp

c. 4. Medidas de atención a la diversidad

MARCO LEGAL.

En relación al Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria junto a la Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas.

Entendemos como **inclusión educativa** el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las **barreras para el aprendizaje** y la **participación de todo el alumnado** y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

a) **Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje** a través de la **interacción,** en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, **el trabajo por tareas o proyectos**, los grupos interactivos o **la tutoría entre iguales, entre otras.**

b) **Las estrategias organizativas** de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, **los bancos de actividades graduadas**, uso de agendas o **apoyos visuales**, **entre otras.**

c) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

d) **El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria**, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

e) **La tutoría individualizada,** dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

f) **Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos** llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características

individuales.

g) **Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula** para garantizar el **acceso al currículo y la participación**, **eliminando** tanto las **barreras** de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

h) **Cuantas otras propicien la calidad de la educación** para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.
La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

a) Las **adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de **recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.**

b) **Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos,** en la metodología didáctica, así como en **los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las** características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con **altas capacidades.**

d) Los **programas específicos** de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

f) Las **actuaciones de seguimiento individualizado** llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) **Cuantas otras propicien la calidad de la educación** para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo

en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Atención a la diversidad en la modalidad a distancia

Dado que hablamos de enseñanzas a distancia, con tutorías colectivas e individuales, éstas últimas constituyen el mejor modo de atender a las necesidades específicas de cada individuo en su proceso de aprendizaje. Sin olvidar que, ya de partida, la propia modalidad de Educación de Adultos presenta un alto grado de diversificación curricular en aras de atender las necesidades propias de este alumnado.

No obstante, las sesiones de tutoría colectiva servirán para que los profesores encargados orienten en la organización de los contenidos y aporten actividades de aprendizaje como ya se ha señalado anteriormente.

d.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

d.1. Marco legal

Según el artículo 8, de la Orden 136/2023 de 19 de junio (DOCM), en cada uno de los ámbitos del currículo de la Educación Secundaria para personas adultas, se ha adaptado el desarrollo de las competencias clave, teniendo como referencia el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. El currículo establecido en la presente orden, constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Tanto las competencias clave como el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica se incluyen en el segundo apartado de esta programación.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. **La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.**

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y situaciones de aprendizaje propuestas.

La aplicación de los criterios de evaluación y de las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir el ámbito.

d.2. Evaluación y calificación en la modalidad presencial

Las competencias específicas del ámbito social, se han adaptado a las 9 Unidades de aprendizaje (recogidas en la Orden 136/2023) que integran cada uno de los cuatro módulos.

Dichas competencias específicas podrán evaluarse a través de diferentes instrumentos de evaluación tales como: pruebas escritas/orales, actividades de clase, comentario de textos, mapas o gráficos, exposiciones de algún tema y/o contenido en concreto, etc…

En aquellas unidades en las que no se realicen pruebas escritas, la nota media se obtendrá a partir de todas las competencias que se hayan evaluado en la misma. La nota de la primera evaluación se obtendrá a partir de la media de cada una de las unidades vistas en ese período de tiempo. La nota de la segunda evaluación, se obtendrá calculando la media de cada una de las unidades que se impartiesen en esa evaluación. La nota de la evaluación final, corresponderá a la nota media de cada una de las unidades de aprendizaje vistas tanto en la primera como en la segunda evaluación.

RECUPERACIÓN

Los alumnos que independientemente de la nota obtenida en las competencias evaluadas de cada unidad, obtengan un 5 en la nota media de cada evaluación, habrán superado la materia. Para aquellos alumnos, cuya nota media por evaluación sea inferior a 5, se habilitará una sesión de clase, antes de las juntas de la 1ª Evaluación y 2ª Evaluación para poder recuperar las competencias suspensas. El alumno podrá hablar con el profesor y recuperar las competencias que no haya superado. Igualmente, el período existente entre el día posterior a la sesión de la Segunda Evaluación y el día anterior a la Evaluación Final, podrán recuperarse aquellas competencias no superadas por el alumno durante el cuatrimestre. La nota final será la media de las pruebas realizadas en cada evaluación.

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE

Los alumnos que hayan promocionado al nivel siguiente con el área evaluada negativamente van a ser supervisados por el profesor que imparta docencia del área en el grupo superior y tendrán que cumplir con todos los requisitos programados para la evaluación positiva, tanto si optan por la modalidad presencial como la de distancia. Deberán asistir a las clases del nivel suspenso, en horario que sea compatible con el seguimiento del curso de referencia si es presencial o bien en la modalidad de distancia, y realizar todas las actividades que el profesor le asigne para evaluar su aprendizaje.

d.3. Evaluación y calificación en la modalidad a distancia.

Al igual que en la modalidad presencial, las competencias específicas del ámbito social, se han adaptado a las 9 Unidades de aprendizaje (recogidas en la Orden 136/2023) que integran cada uno de los cuatro módulos.

Los bloques de contenidos para cada uno de los módulos se han dividido en unidades, estableciendo la mitad del temario para cada evaluación (tanto la ordinaria como la final).

Las actividades se recogerán en una sola entrega unas semanas antes de la evaluación final, teniendo como fecha tope el 22 de diciembre. La valoración de las mismas podrá suponer hasta un 20 % de la nota final. El 80 % restante, se obtendrá de la nota ponderada de cada uno de los exámenes que se realicen al final de la primera evaluación y al término de la evaluación final. Cada uno de ellos, tendrá el 40 % de la nota final. En la calificación de la primera evaluación se puntuará con arreglo a la nota de ese examen.

El hecho de no presentarse a cualquiera de los dos exámenes ordinarios, implicará que el alumno vaya a la evaluación final con toda la materia. Sólo se librará materia en la evaluación final, en el supuesto de que el alumno se haya previamente presentado a los exámenes de la primera evaluación y de la segunda y sólo hubiese aprobado una de ellas. Solamente en este caso, iría a la evaluación final con la evaluación suspensa.

CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS: HISTORIA

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2026-2027

INTRODUCCIÓN

Esta asignatura responde a la necesidad de que todo el alumnado conozca la Hª de España, especialmente la contemporánea, para que comprendan los principales acontecimientos de la sociedad actual de la que forman parte. Esto les permitirá conocer mejor el presente y formar su conciencia como ciudadanos individualmente y como miembros de una comunidad, a la vez que ofrece la posibilidad de configurar y reflexionar sobre proyectos y construcciones sociales del futuro.

Se trata de un programa muy extenso para abarcar la totalidad de la Hª de España, lo que obliga a un gran esfuerzo de síntesis, dado el poco tiempo del que se dispone. Es preciso programar una visión general desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII para luego centrarnos fundamentalmente en los siglos XIX y XX. Ello permitirá al alumno-a situarse de forma más consciente en la España Contemporánea y conocer sus auténticas raíces.

El marco de referencia legal en el que se encuadra esta programación didáctica es el siguiente:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**L.O.E.**), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**L.O.M.C.E.**) y por la **Ley Orgánica 3/2020** de 29 de diciembre (**L.O.M.L.O.E.**), que es el marco en el que se inscribe y adquiere sentido el contenido del currículo del Bachillerato recogido en el **R.D. 1105/2015**, fijado mediante el **Decreto 40/2015**, de 15 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

Finalmente, en desarrollo de la citada Orden 94/2017, de 12 de mayo, la **Orden 143/2017**, de 7 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y establece también de forma específica y adaptada la realización de los procesos de evaluación del alumnado que cursa estas enseñanzas.

Al tratarse de un curso preparatorio para una prueba libre, también será de aplicación la **Orden de 18/05/2009**, de programas no formales en centros de educación de adultos, así como igualmente se tendrá en cuenta la **Orden de 15/12/2010**, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regulan la prueba de acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha de las personas mayores de 25 años.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

El Bachillerato, según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter integrador de la materia de Historia de España hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las competencias clave. La historia, por su naturaleza, contribuye de manera notoria a la **competencia de comunicación lingüística**: buscamos que nuestros alumnos sean capaces de expresar lo aprendido utilizando diversos medios: exposiciones orales, escritas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones en PowerPoint, además de forma clara y correcta.

La **competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología** también están presentes en la materia de Historia. Se desarrollan al comentar e interpretar gráficos y estadísticas, al trabajar con porcentajes, tasas, índices, al estudiar el impacto del desarrollo tecnológico en el devenir de las sociedades o en la vida cotidiana de los hombres y también al valorar la Historia como ciencia, al respetar el trabajo con las fuentes de la Historia, al buscar la veracidad y el rigor en las conclusiones extraídas.

La **competencia digital** también está presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia. En primer lugar, a la hora de buscar y recoger información. En este sentido, Internet puede ser una herramienta muy eficaz, siempre se sepamos buscar y analizar la información de forma crítica. En segundo lugar, a la hora de presentar nuestro trabajo utilizando los medios informáticos más comunes, desde procesadores de textos hasta presentaciones multimedia.

La **competencia para aprender a aprender** debe convertirse en uno de los objetivos que están presentes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. Las habilidades desarrolladas en la misma están dirigidos a que los alumnos sean capaces de buscar información para adquirir nuevos conocimientos, analizarla de forma crítica, presentar los resultados de forma coherente y clara y analizar además todo este proceso.

Quizás sea la **competencia social y cívica** la que más directamente se relacione con la Historia de España. Al fin y al cabo, el objetivo de nuestra materia es el estudio de las sociedades en el pasado y en el presente, la comprensión del mundo en que vivimos, los espacios y los territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos. Además, buscamos también que nuestros alumnos valoren el estado democrático que existe en España en la actualidad y los esfuerzos que ha costado conseguirlo, respeten los derechos humanos y acepten creencias y culturas de otros grupos humanos.

La **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** está muy relacionada con aprender a aprender. El método histórico, basado en la formulación de hipótesis que luego hay que comprobar, debe servir para que los alumnos planifiquen la búsqueda de información, el contrate de la misma, trabajando tanto individualmente como en equipo.

Por último, la **competencia relacionada con la conciencia y expresión cultural** está también muy relacionada con la materia. Con el desarrollo de la misma pretendemos que los alumnos conozcan comprendan, aprecien y valoren críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que se han desarrollado a lo largo de la historia en nuestro país. Se trata también de valorar la diversidad cultural en la España actual como un patrimonio compartido que enriquece a todos los españoles por igual.

CONTENIDOS

El curso de Historia de España tiene los mismos contenidos que el curso que imparte la Universidad de Castilla-La Mancha. El temario comienza con la Prehistoria e Historia Antigua de España, pero nos centraremos, como marcan las directrices de la Universidad de Castilla-La Mancha, a partir del Tema *La crisis del Antiguo Régimen.*

Bloque 1. Conocimiento y metodología histórica:

- Localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales.
- Búsqueda, selección, representación, organización e interpretación de información procedente de fuentes primarias y secundarias: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales así como la proporcionada por las tecnologías de la información.
- Identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes para la historia de España y para la configuración de la realidad española actual.
- Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso histórico, contrastando y valorando los diferentes puntos de vista.
- Presentación y elaboración de proyectos y trabajos (indagación e investigación).

Bloque 2. Raíces históricas de la España contemporánea:

- Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica. El proceso de la romanización y cristianización, y su desarrollo en el actual territorio castellano-manchego.
- Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media: reinos cristianos y Al Ándalus. Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. La taifa de Toledo y la construcción del territorio en Castilla-La Mancha. Castilla-La Mancha, primer encuentro de las tres culturas.
- Formación y evolución de la monarquía hispánica: de la unión dinástica de los Reyes Católicos a la unión de reinos de los Austrias. Repercusiones de la política imperial en Castilla La Mancha: el movimiento comunero.
- Expansión ultramarina y creación del imperio colonial.
- Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. La política centralizadora de los Borbones. La Ilustración en Castilla-La Mancha.

Bloque 3. **Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal**:

- Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.
- Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII. Emancipación de la América española.
- Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal. La situación en Castilla-La Mancha.
- El Sexenio revolucionario: intentos democratizadores. de la revolución al ensayo republicano.
- El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista. La oposición al sistema. Nacimiento de los nacionalismos periféricos. Guerra colonial y crisis de 1898. Repercusiones del sistema de la Restauración en Castilla-La Mancha.

Bloque 4. Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX:

- Transformaciones económicas. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las

peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras: el ferrocarril.
- Transformaciones sociales y culturales. Evolución demográfica. de la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España. Cambio en las mentalidades.
- La situación económica y social de Castilla-La Mancha.

Bloque 5. Crisis del Estado liberal. La Segunda República y la Guerra Civil:

- Transformaciones políticas. Intentos de modernización del sistema de la Restauración. Crisis y quiebra de la Monarquía constitucional. Conflictividad social. El problema de Marruecos. La Dictadura de Primo de Rivera. Segunda República. La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas.
- Sublevación militar y guerra civil. Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra. Su incidencia en Castilla La Mancha.

Bloque 6. La Dictadura franquista:

- La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Autarquía y aislamiento internacional.
- La consolidación del régimen. Crecimiento económico y transformaciones sociales.
- Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición democrática.
- Castilla La Mancha durante la Dictadura.

Bloque 7. La España actual y su integración en Europa:

- El proceso de transición a la democracia. La Constitución de 1978: las instituciones democráticas. Principios constitucionales, desarrollo institucional y autonómico.
- Los gobiernos democráticos. Cambios sociales, económicos y culturales.
- España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto europeo y mundial.
- Autonomía y gobierno en Castilla-La Mancha.

El temario se estructurará en las siguientes unidades didácticas:

Tema 1: Crisis del Antiguo Régimen
- La Crisis de 1808 y la Guerra de la Independencia.
- La Revolución Liberal: las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- El reinado de Fernando VII (1814-1833).

Tema 2: La Construcción del Estado Liberal.
- El Problema Carlista.
- La Regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840)
- El Reinado de Isabel II: la Década Moderada (1844-1854), el Bienio Progresista (1854-1856) y la crisis del moderantismo (1856-1868).

Tema 3: El Sexenio Democrático.
- La Revolución de 1868 y la Constitución de 1969.
- El Reinado de Amadeo I de Saboya (1871-1873)
- La Primera República (1873-1874).

Tema 4: El Régimen de la Restauración (1875-1902).
- El Sistema Canovista: La Constitución de 1876 y el turno de partidos.
- Nacimiento de los nacionalismos periféricos
- La Crisis del 98: liquidación del Imperio colonial y consecuencias.

Tema 5: Alfonso XIII y la crisis de la Restauración.
- El regeneracionismo político (1902-1914) y la Semana Trágica de Barcelona.
- El Gobierno Canalejas: último intento regeneracionista.
- Impacto de la Primera Guerra Mundial, crisis de 1917 y ruptura del Parlamentarismo (1918-1923)

Tema 6. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)
- Las causas del golpe militar y la reorganización del Estado
- Política económica y social.
- La caída del dictador. Los gobiernos de Berenguer y Aznar.

Tema 7: La IIª República (1931-1936).
- La proclamación de la República. La Constitución de 1931.
- Las reformas del Bienio Progresista (1931-1933).
- El Bienio Conservador (1933-1935). El triunfo del Frente Popular.

Tema 8: La Guerra Civil (1936-1939).
- Del golpe de Estado a la Guerra Civil. Las operaciones militares.
- Evolución política de las dos zonas.
- Dimensión internacional de la Guerra Civil.

Tema 9: La Dictadura Franquista. La autarquía.
- El Estado franquista: Orígenes y fundamentos ideológicos.
- Represión, exilio y resistencia.
- La economía autárquica y la política exterior.

Tema 10: El franquismo: Desarrollismo e inmovilismo (1959-1975).
- El fin del aislamiento.
- Las transformaciones económicas: de la autarquía al Plan de Estabilización y el Desarrollismo.
- Conflictividad social y oposición política al régimen.

Tema 11: La Transición Democrática (1975-1982).
- Las fuerzas políticas en conflicto
- El reinado de Juan Carlos I: gobierno de Arias Navarro y Adolfo Suárez.
- La Constitución de 1978 y el estado de las autonomías.

Tema 12. La consolidación democrática
- El golpe de Estado del 23-F y el declive de la UCD
- Los gobiernos del PSOE (1982-1996).
- Los gobiernos del PP (1996-2004).

Otros Contenidos:

Básicamente serán los siguientes:
-Desarrollo del pensamiento crítico personal basado en la capacidad de análisis y síntesis, propiedad de expresión, diálogo y de debate y elaboración de críticas fundamentadas.
-Comentario de textos históricos.
-Comentario de mapas históricos.
-Comentario de gráficos y series estadísticas.
-Utilización como fuente histórica de la prensa.

Temporalización:

El curso es anual, de septiembre a abril, con dos clases semanales que tendrán lugar los lunes y los miércoles de 19:30 a 20:30.

La distribución temporal de los contenidos antes recogidos se ajustará lo más aproximadamente posible a la convocatoria de la Prueba de Acceso que se suele hacer en el mes de abril, por lo que se dispondrá de 24 sesiones para impartir los contenidos:

Octubre	Temas 1 y 2
Noviembre	Temas 3 y 4
Diciembre	Tema 5 y 6
Enero	Tema 7 y 8
Febrero	Temas 9
Marzo	Temas 10 y 11
Abril	Tema 12 y repaso

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Los contenidos adquiridos en Secundaria serán el punto de partida y la base para este curso. Se trata de realizar un refuerzo y una profundización en cuanto a la Historia de España se refiere.

En cada unidad didáctica se partirá de los conceptos e ideas previas de los alumnos-as captados mediante una evaluación inicial sencilla basada en el "Torbellino de ideas" para a continuación pasar al desarrollo de los distintos contenidos que refuercen aquellas ideas válidas e invaliden las erróneas.

Si bien la base de la asignatura será la clase transmisiva, pretendemos que la metodología se defina por la variación y el dinamismo basados en las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas en cada unidad didáctica, según unos principios constructivos y participativos.

El tema elaborado por el profesor es entregado a los alumnos y a continuación se explica. Los alumnos lo complementan en casa con ejercicios y comentarios que el profesor propone, utilizando el ordenador.

Se avanzará en la dirección de integrar sus conocimientos en una totalidad, para ello tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos: Desarrollo del sistema de

toma de datos; preparación y desarrollo de exposiciones orales, debates, charlas, etc.; lectura comprensiva de documentos y posterior paso a un plano analítico y crítico; manejo de la prensa como fuente histórica; visualización de videos; lecturas; realización de trabajos, de mapas históricos, etc.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para desarrollar oportunamente este curso son necesarios los recursos didácticos siguientes:

-Libro de texto para el trabajo diario del alumno y ampliación de la información proporcionada por el profesor: RISCO GARCÍA, Laura, *Historia de España. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años*, Humanae Formación, Palibrio ediciones.

-Textos históricos seleccionados para su comentario.

-Material estadístico que proporcione datos para realizar gráficos.

-Atlas históricos de España y mundiales.

-Medios audiovisuales, como diapositivas y vídeos para ilustrar algunos temas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Esta asignatura es de las consideradas específicas y es una opción elegida entre otras varias materias comunes, dentro del perfil de las consideradas Humanidades o Ciencias Sociales. Por otra parte, la asignatura no es de asistencia obligada, lo que no impide que se apliquen pruebas diseñadas a estilo de las propias que realiza la Universidad de Castilla-La Mancha.

En común acuerdo con los alumnos, se diseñan pruebas de perfil parecido a las que se realizan en el examen propio de la Universidad, a las cuales se recomienda que se presenten para adquirir las destrezas y competencias propias de la asignatura.

Tampoco existe, por tanto, procedimiento de recuperación, limitándose éste a insistir mucho más en la reparación de aquellos temas que, una vez estudiados, podemos comprobar que no se han alcanzado los objetivos para considerar el tema como aceptable.

CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS: GEOGRAFÍA

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2026-2027

INTRODUCCIÓN

En esta asignatura pondremos especial énfasis en el estudio de la geografía de España, a partir de las estructuras transformadas que se van sucediendo. Tratamos con esto de interrelacionar el pasado con el presente, para así poder entender los cambios tan acelerados que vivimos en nuestros días. Entendemos que el estudio de la Geografía ha de jugar un papel importante en la formación de ciudadanos activos, críticos y solidarios, aptos para la vida democrática. Pensamos también, que ha de estimular el sentido de pertenencia a su propia realidad nacional y además, ha de inculcar valores positivos como tolerancia, el civismo, la paz o la igualdad. Finalmente, consideramos que debe fomentar el sentido de respeto y defensa del patrimonio natural y cultural de la humanidad.

El marco de referencia legal en el que se encuadra esta programación didáctica es el siguiente:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**L.O.E.**), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**L.O.M.C.E.**) y por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (**L.O.M.L.O.E.**), que son el marco en el que se inscribe y adquiere sentido el contenido del currículo del Bachillerato recogido en el **R.D. 1105/2015**, fijado mediante el **Decreto 40/2015**, de 15 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

Finalmente, en desarrollo de la citada Orden 94/2017, de 12 de mayo, la **Orden 143/2017**, de 7 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y establece también de forma específica y adaptada la realización de los procesos de evaluación del alumnado que cursa estas enseñanzas.

Al tratarse de un curso preparatorio para una prueba libre, también será de aplicación la **Orden de 18/05/2009**, de programas no formales en centros de educación de adultos, así como igualmente se tendrá en cuenta la **Orden de 15/12/2010**, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regulan la prueba de acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha de las personas mayores de 25 años.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

El Bachillerato, según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Geografía juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- Proporciona un conocimiento del espacio en el que se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a estos, y su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo. Todo ello constituye un bagaje de experiencias colectivas pasadas y presentes imprescindible para entender el mundo y la sociedad actuales.
- Solo desde el conocimiento global que proporciona esta asignatura sobre la compleja sociedad actual, el alumnado será capaz de identificar y comprender los acontecimientos, procesos y fenómenos en el contexto en el que se producen y comprender la realidad del mundo en que viven, y en el que deberá desarrollar su **sentido de la iniciativa** y su **espíritu emprendedor**, con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.
- Se aportan datos sobre el pasado que permiten vislumbrar posibles problemas del futuro y adquirir referencias básicas sobre el devenir histórico que le facilitarán más tarde incorporar nuevos aprendizajes. Se proporcionan al alumnado herramientas y conocimientos básicos sobre los que será capaz de participar activamente y construir de manera autónoma su propio aprendizaje, contribuyendo así, de manera decisiva, a la adquisición de la competencia de **aprender a aprender**.

- Permite contemplar la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, lo que ofrece una mayor capacidad para estructurar los hechos sociales actuales como parte de una construcción humana que se desarrolla en el curso del tiempo y que constituye un marco general para la comprensión del tiempo histórico.
- Se ayuda a la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.
- Se proporcionan al alumnado ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, en todos los ámbitos, desde el local al mundial, y se le acerca a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, facilitando que pueda valorar la actuación de los hombres en el espacio y las posibilidades y constricciones que impone el medio.
- Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia de Geografía e Historia podrán adquirirse las **competencias sociales y cívicas**, entendidas como la habilidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más globalizados; elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.
- Se acerca al alumnado a la adquisición de distintas herramientas técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información a través de la observación o la documentación, su tratamiento, su organización, su representación gráfica o su comunicación. Esta asignatura propiciará también un marco ideal para el desarrollo de las **competencias básicas en ciencia y tecnología**, incluida la **competencia digital**, ya que han de ser capaces de buscar y seleccionar con espíritu crítico los datos necesarios, procesarlos científicamente en función del objetivo deseado, identificar preguntas, plantear hipótesis, resolver problemas y alcanzar conclusiones.
- Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. Todo ello le ayudará a valorar de manera responsable nuestro patrimonio artístico y cultural, y a adoptar una actitud de respeto y protección hacia ello, de manera que se contribuirá decisivamente a la adquisición de la competencia en **conciencia y expresiones culturales**.
- Por último, y dado su carácter instrumental, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**, ya que el lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento.

CONTENIDOS:

TEMA 1. LA TIERRA Y SUS MOVIMIENTOS

1.1-Las consecuencias geográficas de los movimientos de rotación y de traslación de la Tierra.

TEMA 2. LA ATMÓSFERA

2.1.- La dinámica atmosférica

2.2.- Los climas de la tierra

TEMA 3. LA HIDROSFERA

3.1.- Aguas continentales

3.2.- Aguas oceánicas

TEMA 4. LA LITOSFERA

4.1.- Estructura interna de la Tierra.

4.2.- Las rocas de la corteza terrestre y los relieves asociados al control litológico.

4.3.- Las deformaciones tectónicas de la corteza continental y relieves asociados.

4.4.- Los relieves estructurales: cuencas sedimentarias, estructuras falladas, plegadas y volcánicas

TEMA 5. LA BIOSFERA

5.1.- Las grandes formaciones vegetales.

TEMA 6. LA POBLACIÓN

6.1.- Evolución y distribución de la población mundial.

6.2.- Los movimientos de la población: movimientos naturales y movimientos migratorios.

6.3.- Estructura de la población.

TEMA 7. LA CIUDAD

7.1.- Los procesos de urbanización.

7.2.- La ciudad en la historia.

7.3.- La estructura urbana.

7.4.- Los sistemas urbanos.

TEMA 8. SISTEMAS AGRARIOS Y ESPACIO RURAL

8.1.- Condicionantes de la actividad agraria.

8.2.- Los paisajes agrarios.

TEMA 9. LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y EL TERRITORIO

9.1.- Los procesos de industrialización.

9.2.- Factores de localización y distribución de la industria.

TEMA 10. UN MUNDO DESIGUAL: EL SUBDESARROLLO Y LA GLOBALIZACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN:

El curso es anual, de octubre a abril, con dos clases semanales de 60 minutos que tendrán lugar los lunes y los miércoles de 17:30 a 18:30.

De octubre a enero: Geografía Física.

- La tierra y sus movimientos.
- La atmósfera.
- La hidrosfera.
- La litosfera.
- La biosfera

De febrero a abril: Geografía Humana.

- La población.
- La ciudad.
- Sistemas agrarios y espacio rural.
- Las actividades industriales y el territorio.
- Un mundo desigual: el subdesarrollo y la globalización.

METODOLOGÍA:

Resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, la exposición teórica de conceptos con la realización de actividades prácticas:

- La exposición teórica de los conceptos puede ser previa o posterior a la ejecución de las actividades prácticas o pueden combinarse ambas. Es el profesorado quien decide en cada momento la estrategia más adecuada.
- La realización de actividades es esencial en una disciplina como la Geografía, puesto que cumplen los siguientes objetivos:

 – Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo de manera inmediata.
 – Constituyen la base para trabajar con los procedimientos característicos del método geográfico.
 – Permiten dar una dimensión práctica a los conceptos.
 – Fomentan actitudes que colaboran a la formación humana del alumnado.

Los criterios que se han seguido para la selección de las actividades han sido los siguientes:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que favorezcan el aprendizaje significativo al permitir comparar el punto de partida previo a su realización y el alcanzado después de la ejecución y corrección de la actividad.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos,

imágenes, gráficos, mapas), desarrollar actitudes que fomenten la formación humana, tratar los temas transversales y atender a la diversidad en el aula (actividades con distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, permitiendo aplicar los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, haciendo alusión a temas actuales o relacionados con su entorno.
- Que fomenten la participación individual y en grupo.
- Que permitan apreciar el carácter interdisciplinar de las Ciencias Sociales. Para ello se plantean actividades relacionadas con disciplinas de otros ámbitos científicos.

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada.

a) Se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados. Son generalmente de localización, afianzamiento, análisis, interpretación y ampliación de conceptos, y en muchos casos tienen como base la documentación cartográfica, icónica, estadística y gráfica del propio libro de texto.

b) Al final de cada tema se proponen actividades de definición, afianzamiento y síntesis de contenidos.

c) También pueden encontrarse actividades de repaso e interrelación de los contenidos más relevantes de los temas que lo componen. Estas actividades están orientadas también a la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad.

El análisis de las pruebas de selectividad muestra que los distintos distritos universitarios plantean diversas tipologías de ejercicios, aunque la mayor frecuencia corresponde a:

- Definición de términos y conceptos geográficos.

- Redacción de temas referidos a diversos aspectos de la geografía de España.

- Realización de ejercicios prácticos de diverso tipo (comentarios de texto, gráficos, tablas estadísticas y localización de fenómenos geográficos en mapas) con los que se pretende que el alumnado lea e interprete la información que se aporta, adoptando una estrategia adecuada según los datos de que dispone.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo del grupo.

MATERIALES Y RECURSOS

En cuanto a los **materiales y recursos** que van a ser utilizados, el básico lo constituye el material que el profesor aportará al alumno consistente en el temario desarrollado, un vocabulario geográfico y las orientaciones de la Universidad para realizar la prueba.

Por otra parte, el Departamento y el Centro cuentan con otros recursos que se utilizarán habitualmente, especialmente las proyecciones y la utilización de Internet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Como ya se ha explicado anteriormente, al ser un curso preparatorio no se contempla un proceso evaluador que determine su superación. Sin embargo, evaluaremos de forma orientadora las capacidades implícitas en los objetivos generales planteados a través de los siguientes procedimientos:

Evaluación inicial: Es el punto de partida para trabajar con el alumnado y se realizará al inicio del curso para determinar el nivel de competencia curricular del grupo.

Continua: No precisa de pruebas día a día sino que serán el propio **progreso y las dificultades** del alumno/a los que nos vayan informando de los conocimientos, habilidades y destrezas que va desarrollando el alumnado, lo que, a su vez, permitirá comprobar la adecuación de las actividades, la metodología, etc. a sus características. A lo largo de todo el curso, los alumnos realizarán ejercicios para la correcta elaboración del examen. Además, está planificada la realización de dos exámenes para que les sirvan de guía y puedan alcanzar una preparación adecuada.

Final: El alumnado realizará la **Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25**, que será competencia de la Universidad de Castilla-La Mancha y se llevará a cabo en el mes de mayo.

¿CÓMO EVALUAR?

Partiendo del carácter continuo y formativo que se atribuye a la evaluación del alumnado y de la formulación de las capacidades que se quieren evaluar, los procedimientos específicos de evaluación del alumnado se desarrollarán de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Valoración de los trabajos efectuados por los alumnos/as (en el aula, en sus casas) a propuesta del profesor. Tal valoración no debe tener presente únicamente las cuestiones de contenido, sino también las de forma de expresión oral, presentación, orden y limpieza y corrección ortográfica….
Observación, por parte del profesor, de la actitud mostrada por el alumno/a en el desarrollo de las clases: interés por la materia y el aprendizaje, corrección, actitud de participación, etc.

Los **instrumentos de evaluación** que serán empleados: cuaderno de clase del alumno, trabajos específicos realizados por éste, observaciones del profesor/a y diario de clase.

Se han de valorar:

- El manejo de los términos geográficos apropiados.
- Los conocimientos teóricos, la ejemplificación adecuada, así como la precisión y claridad en la exposición de los contenidos
- Una buena expresión escrita con un uso correcto de las grafías, de la acentuación

PLAN DE LECTURA

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2026-2027

PLAN DE LECTURA DEL CENTRO. CURSO 2026-2027. CEPA ANTONIO GALA. CIUDAD REAL.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, muestra la conveniencia de que los centros educativos cuenten con un plan de lectura.

Nuestro centro de adultos está plenamente de acuerdo con las orientaciones marcadas por la Consejería de Educación de Castilla La Mancha, en las que se determinan los siguientes puntos:

- La importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo que respecta al desarrollo integral del alumnado.
- Establecer la competencia lectora como prioridad de las políticas educativas públicas contribuye:

 • Al éxito educativo, a la disminución del abandono escolar, mejorar el aprendizaje y completar la escolarización obligatoria.

 • A mejorar las cualificaciones y habilidades de la población y la consecuente lucha contra la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión social.

 • Al crecimiento sostenible de la productividad, la innovación y la competitividad de la economía.

 • Al progreso científico y tecnológico.

 • Al incremento del bienestar individual.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES

La situación actual de nuestro Centro de Adultos, con respecto a la lectura, es muy heterogénea.

Por un lado, nuestro alumnado “senior”, de edad más avanzada, normalmente matriculado en enseñanzas no formales, tiene una magnífica predisposición hacia la lectura, siendo lectores frecuentes o muy frecuentes, que participan muy activamente en las propuestas y actividades en torno a la lectura y la literatura diseñadas por los diversos departamentos del centro (tales como clubs de lectura, ciclos de conferencias literarias, certámenes de creación literaria, etc.)

Por otro lado, nuestro alumnado “junior”, más joven y que normalmente engrosa las listas de nuestras enseñanzas formales (secundaria, acceso a grado superior, etc.), se muestra (por lo general, aunque siempre hay excepciones) más reticente a desarrollar hábitos de lectura por placer.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Nuestro centro educativo desarrolla un Plan de Lectura con los siguientes objetivos específicos:

- Ordenar y articular el tratamiento de la lectura de manera transversal, en todas las enseñanzas de nuestro centro.
- Procurar que los alumnos tengan la oportunidad de acceder a la actividad lectora en diversos ámbitos: aprender a leer, leer para aprender, el placer de leer, el alumnado como autor y el lenguaje oral.

- Aprender a leer: mejorar la fluidez al leer en voz alta y la entonación.
- Leer para aprender: mejorar la comprensión lectora del alumnado para que comprendan de una forma más rápida y eficaz los contenidos específicos de cada área.
- El placer de leer: establecer sinergias con los recursos del entorno para desarrollar actividades de promoción de la lectura de todo tipo de textos
- El alumnado como autor: promocionar actividades de creación literaria entre el alumnado del centro
- El lenguaje oral: propiciar ocasiones en las que el alumno se exprese oralmente en torno a temas relacionados con áreas concretas, así como facilitar su participación en charlas, mesas redondas o debates a lo largo del curso.

4. BLOQUES DE CONTENIDOS

- Uso de textos de diversas naturalezas estructurales y temáticas para hacer de la lectura una asignatura transversal, en todas las enseñanzas de nuestro centro.
- Acceso estructurado a la actividad lectora en diversos ámbitos: aprender a leer, leer para aprender, el placer de leer, el alumnado como autor y el lenguaje oral.
- Aprender a leer: presencia transversal en todas nuestras enseñanzas de textos que permitan al alumno desarrollar la fluidez al leer en voz alta y la entonación, tanto en castellano como en los idiomas que se imparten en nuestras enseñanzas no formales: inglés, francés, alemán e italiano.
- Leer para aprender: materiales de lectura comprensiva que se utilizarán en todas las asignaturas y más frecuentemente en las de lengua y literatura.
- El placer de leer: actividades de promoción de la lectura a través de:
 - Lecturas obligatorias y voluntarias coordinadas por el Departamento de Comunicación, establecidas en cada uno de los cursos de ESPA y ESPAD.
 - Lecturas propuestas en los cursos de idiomas del centro.
 - Lecturas sugeridas por las charlas, conferencias y actividades de promoción de la lectura y la literatura, como “La Voz del Mes”.
- El alumnado como autor: actividades de creación literaria propuestas al alumnado del centro, organizadas por el Departamento de Comunicación:
 - Certamen de microrrelatos de terror para Halloween.
 - Concurso de Cuentos navideños para Navidad.
 - Certamen de Cartas de Amor para San Valentín.
- El lenguaje oral: ocasiones en las que el alumno se exprese oralmente en torno a temas relacionados con áreas concretas, así como facilitar su participación en charlas, mesas redondas o debates a lo largo del curso.
 - Exposiciones orales del alumnado sobre diversos temas en cada asignatura.
- Cada departamento concreto incluirá dentro de su programación los contenidos específicos que trabajarán vinculados con el Plan de Lectura.
- Las enseñanzas de idiomas harán lo propio en las diversas lenguas que se imparten en el centro: inglés, francés, alemán e italiano.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Plan de Lectura del centro se ejecutará a través de las siguientes líneas de actuación:

- **Programaciones departamentales**, que diseñarán los contenidos específicos vinculados a cada enseñanza: Ámbito de la Comunicación, Ámbito Social y Ámbito Científico-Tecnológico. Se sugerirán lecturas voluntarias y/o obligatorias para complementar las unidades didácticas.

- Programación de la unidad departamental de **enseñanzas no formales**, donde se incluyen las enseñanzas de idiomas y sus propuestas dentro del Plan de Lectura.

- Creación de un **PIC (Punto de Intercambio Cultural)** ubicado físicamente en la Sala de Estudios del centro. Una estantería que sirve de punto de intercambio de material cultural: libros, revistas, cd, dvd… Implementaremos el concepto de "bookcrossing" de forma que los alumnos participen activamente "liberando" material y tomándolo prestado.

- Ubicación en la planta baja de nuestro centro de un **Panel Informativo Cultural** que sirva de punto de referencia claro para las actividades culturales que se organicen en nuestro centro así como lecturas recomendadas, efemérides literarias, etc

- Programación de actividades "extracurriculares", consideradas realmente **"actividades paralelas"**, especialmente centradas en la literatura:

 - "**La Voz del Mes**": ciclo de conferencias mensuales, dirigido por D. Carlos Sáez, en torno a la poesía escrita por mujeres de diversas literaturas del mundo. Estas conferencias son impartidas por D. Carlos Sáez y Dña. Lydia Reyero y en ellas participan profesores y alumnado extranjeros del centro inscrito en nuestros cursos de "Castellano para Extranjeros"
 - "**Poesía semanal**": distribución de un tríptico semanal en torno a un poema y escritor concreto.
 - Asistencia de nuestros alumnos a presentaciones de libros y charlas con autores a través del curso "**Cultura General de Castilla-La Mancha**" impartido por Dª. Lydia Reyero.
 - Participación de nuestros alumnos en los tres **certámenes de creación literaria** ya citados (Halloween, Navidad y San Valentín) organizados por el Departamento de Comunicación.
 - Organización de actividades educativas en torno al **Día del Libro**.
 - Visitas a museos y exposiciones de contenido literario (con especial mención a nuestras múltiples visitas al Museo del Quijote de Ciudad Real siguiendo el itinerario "**Leyendo el Museo del Quijote**", coordinado por Dª. Lydia Reyero)
 - Participación de profesorado y alumnado en actividades de promoción de la lectura organizadas por otros organismos (ej.: Maratón de Cuentos del **Servicio Municipal de Bibliotecas** del Ayuntamiento de Ciudad Real)

- Creación del **Club de Lectura "Babel: Leyendo juntos"** en la clase de Castellano para Extranjeros en colaboración con el Servicio Municipal de Bibliotecas del Ayto. de Ciudad Real.

- Ofrecer al alumnado la posibilidad de formarse en **talleres de lectura en libro digital**, aprovechando el material digital del que dispone el centro (tablets)

- Programar **salidas educativas** de carácter literario (ej. Biblioteca Nacional)

- Vinculación del Plan de Lectura con las actividades derivadas de los proyectos **Erasmus+** del centro.

6. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCIÓN DE DICHO PLAN

Para llevar a cabo satisfactoriamente nuestro Plan de Lectura, contamos con:

- Persona coordinadora del PLC, que coincide con la jefa de la unidad departamental de cursos, coordinadora Erasmus+, profesora del ámbito de la comunicación, de idiomas y castellano para extranjeros y organizadora de actividades paralelas.

- Comisión del PLC, con los siguientes integrantes:
 - Dª María Luisa García, directora del centro.
 - Dª Yolanda Lacave, jefa del Departamento de Comunicación.
 - Dª Lydia Reyero, jefa de la unidad departamental de cursos.
 - Dª Esther Anino, coordinadora del PLC
 - Dª Elena González, jefa de estudios del centro.
 - D. Carlos Sáez, profesor de Lengua y Literatura.
 - Dª Prado Pérez, alumna del centro.
 - Contaremos con el asesoramiento del Servicio Municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Ciudad Real.

- Un Punto de Intercambio Cultural y biblioteca escolar física en nuestro centro, ubicada en la Sala de Estudios del centro de adultos.

- Además, la orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, establece los siguientes recursos y medidas:

 a) Disponibilidad horaria establecida en la normativa vigente para las diferentes etapas educativas referida a la organización y funcionamiento de los centros sostenidos con fondos públicos de Castilla- La Mancha para la persona responsable del PLC y de la biblioteca escolar.

 b) Disponibilidad de la biblioteca virtual LeemosClm. La Consejería con competencias en materia de educación pone a disposición de los docentes, alumnado y familias este recurso. En esta biblioteca virtual se puede hacer uso de contenidos multiformato (libros, audiolibros, podcast y revistas) y en diferentes idiomas. También existe un módulo de accesibilidad (lector de texto y fuente especial para dislexias) y distintas funciones de apoyo al profesorado en el aula.

 c) Disponibilidad de la herramienta AbiesWeb para los centros destinada a la gestión de la biblioteca. Su principal cometido consiste en automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo del profesorado implicado en la

puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo. Buscando fomentar la autonomía del usuario, AbiesWeb puede ser usada por toda la comunidad educativa (docentes, familias y alumnado) a través de Internet, por lo que las reservas de libros se pueden realizar en línea.

d) Formación ofrecida por el Centro Regional de Formación del Profesorado para el diseño, implantación, desarrollo y evaluación de los planes de lectura de centro.

e) Organización de jornadas de buenas prácticas de ámbito regional.

f) Reconocimiento por la consejería competente en materia de educación de aquellos planes de lectura de centro que destaquen por su creatividad, calidad, interés o por el impacto, contrastado con el alumnado.

7. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN Y DEL PLAN MISMO

Nuestro Plan de Lectura contará con las siguientes medidas de difusión:

- Exposición del PLC al claustro por parte de la coordinadora.
- Explicación a nuestros alumnos en las clases por parte del profesorado.
- Presencia en nuestra página Web
- Difusión de actividades mediante cartelería física, web, redes sociales y grupos de whatsapp con el alumnado.
- Difusión en los medios de comunicación locales.
- Mención del PLC en nuestros documentos organizativos.
- Mención del PLC en nuestros proyectos Erasmus+.

8. EVALUACIÓN DE RESULTADOS CON LAS DESAGREGACIONES PERTINENTES. EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO

La orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, establece los siguientes procedimientos de seguimiento y evaluación del PLC, que se cumplirán:

1. El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.

2. En el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando estime cada centro, para comprobar el avance del alumnado en su competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas.

3. El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la Programación General Anual.

4. Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación.

5. Los indicadores de evaluación deben ser accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios, verificables y con perspectiva de género, que se puedan comprobar de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades.

6. Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, especialmente visibilizar los logros para incrementar la motivación en la próximas acciones y colaboraciones.

7. La evaluación deberá valorar:

- **a)** Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora (mediante una encuesta de autopercepción al alumnado y otra de observación al profesorado)
- **b)** Las actividades desarrolladas en el plan (mediante una encuesta de satisfacción al alumnado participante)
- **c)** La consecución de los objetivos propuestos (mediante punto a tratar en el claustro final)
- **d)** El aprovechamiento de los recursos del centro (mediante evaluación de la comisión del PLC)
- **e)** Otros contenidos contemplados en el plan (como el estudio grado de implicación del alumnado en las actividades)

PLAN DE IGUALDAD

Y

CONVIVENCIA

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2026-2027

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

0.-FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CEPA ANTONIO GALA

Conforme a lo establecido en el Anexo I de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. Se desarrolla el Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado. Aspectos que comparte con nuestro Proyecto educativo, dando respuesta a la creciente demanda social de calidad y equidad reflejada, entre otros aspectos, por la normativa vigente anteriormente citada.

La IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA son dos de los principios básicos de nuestro sistema educativo, que subyacen a la vez en toda la realidad social.

Los principios educativos que marcan las normas de convivencia, organización y funcionamiento del CEPA “Antonio Gala”, además del respeto y acatamiento a la legislación y a la normativa actual que inciden sobre todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa y dentro de las señas de identidad de este Centro de Adultos “Antonio Gala” en el apartado 7 de los principios educativos queda reflejado: Los principios de igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad serán pilares que sustenten toda la actividad del centro. En especial se debe trabajar para erradicar vocabulario y actitudes sexistas y estereotipos que pueden desembocar en violencia de género.

En líneas generales podemos decir que el grado de cumplimiento con las normas es satisfactorio, ya que el diálogo marca la pauta principal y no se detectan problemas de convivencia que alteren el correcto funcionamiento de nuestro centro.

Como aspecto en los que se debe incidir sería la superación de ciertos convencionalismos sociales que condicionan nuestra idea más amplia de igualdad, respeto y convivencia.

1.-OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Todo plan parte de una reflexión sobre aquello que queremos conseguir. A continuación se exponen nuestros objetivos teniendo en cuenta los dos ejes de este documento: IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

OBJETIVOS GENERALES.

1.- Favorecer un buen clima de convivencia y de bienestar emocional en el centro educativo.

2.- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva y el respeto a la diferencia.

3.- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

4.- Dar continuidad y afianzar el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del curso 2023-2024

5.- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

6.- Promover actuaciones preventivas de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

2.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL DEPARTAMENTO

- INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DISTINTOS CERTÁMENES Y CONCURSOS QUE SE REALICEN EN EL CENTRO.

- CELEBRACIÓN EN EL AULA DE EFEMÉRIDES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA.

- INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE LLEVADAS A CABO EN EL AULA.

Enlaces de interés: https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/trabajar-la-igualdad-de-genero/

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2026-2027

Este Departamento se propone realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- **Destinado a todos los grupos, especialmente 1º y 2º ESO**:
 - **Visita a la Motilla del Azuer y Museo (Daimiel).**
 - **Visita guiada a Almagro.**

Objetivos:

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, obtener nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contenidos:

-El arte gótico.
-El arte del Renacimiento.

Tiempo:

La realización de esta actividad tendrá lugar en ambos cuatrimestres.

Recursos:

No será necesario ningún material específico ya que será una salida durante una sesión lectiva.

- **Destinado a todos los grupos de Enseñanza Secundaria**, y al resto de cursos preparatorios, se tratará de realizar un **viaje de estudios al Palacio Real, el Pardo, El Escorial o Aranjuez** para reforzar los contenidos de Geografía e Historia vistos en clase.

Objetivos:

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, obtener nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contenidos:

-El arte del Renacimiento y el Barroco.

Tiempo:
La realización de esta actividad tendrá lugar en el segundo cuatrimestre, en los meses de marzo o abril, en función de la disponibilidad de entradas.

Recursos:
Será necesaria la contratación de un transporte hasta El Escorial y la gestión de entradas y guías para el acceso al Monasterio.

- Con carácter general, se programan visitas a las **exposiciones temporales** de interés para la materia que tengan lugar en Ciudad Real entre los meses de septiembre de 2026 y mayo de 2027.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2026-2027

Recogemos el **análisis de los resultados obtenidos** en cada evaluación como el medio para identificar aquellos aspectos positivos y negativos en cada grupo y, en el segundo sus causas y propuestas de mejora que conduzcan a la corrección. A tal fin se utilizará el siguiente modelo de recogida de datos tras las correspondientes evaluaciones ordinarias:

Análisis de Resultados Académicos especialmente reseñables				
Curso Grupo	**Aspectos Positivos**	**Aspectos mejorables**		**Propuestas de mejora**
		Causas internas	**Causas externas**	

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación** que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso. En este sentido se aplicará como instrumento la posibilidad de autocalificación de las pruebas de control por parte del alumnado que luego serán cotejadas con el resultado obtenido por el profesor. En caso de diferencias notables se detallarán las razones por las que ha obtenido una calificación diferente.

También se hará *feedback* de la información aportada por el alumnado en las encuestas de valoración que desde Jefatura de Estudios se pasan cada año para corregir aspectos susceptibles de mejora.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Todo el quehacer educativo del profesor se someterá a un proceso de autoevaluación por parte del Departamento para detectar posibilidades de mejora. Para este análisis nos detendremos en cuatro aspectos:

1) **Motivación para el aprendizaje**: acciones concretas que invitan al alumno a aprender.
2) **Organización del momento de enseñanza**: dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso de enseñar del profesor y de aprender de los alumnos.
3) **Orientación del trabajo de los alumnos**: ayuda y colaboración que se efectúa para que los alumnos logren con éxito los aprendizajes previstos.
4) **Seguimiento del proceso de aprendizaje**; acciones de comprobación y mejora del proceso de aprendizaje (ampliación, recuperación, refuerzo...)

	INDICADORES	VALORACIÓN si / no / a veces	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	Temporalización
Motivación inicial de los alumnos:				
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.			
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas…)			
Motivación a lo largo de todo el proceso				
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...			
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real…			
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas			
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)				
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.			
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)			
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...			
Actividades en el aula				
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.			
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).			
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.			
Recursos y organización del aula				
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).			
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.			
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.			
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:				
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, …			
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos….			

17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,…			
Clima del aula				
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.			
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.			
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.			
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.			
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:				
22	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.			
23	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
24	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.			
25	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.			
Diversidad				
26	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).			
27	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos…a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.			

Respecto a la **evaluación de la propia práctica docente**, consiste en un proceso continuo que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales del alumnado.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

	INDICADORES	VALORACIÓN si / no / a veces	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.			FEBRERO	DOCENTE
2	Aplico criterios de evaluación y de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con las programaciones de áreas...			CADAUNIDAD	DOCENTE
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.			septiembre y febrero	DOCENTE
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...			CADAUNIDAD	DOCENTE
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).			CADAUNIDAD	DOCENTE

6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)			CADA EVALUACIÓN	DOCENTE
7	Corrijo y explico (habitual y sistemáticamente) los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.			CADA UNIDAD	DOCENTE
8	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.			CADA EVALUACIÓN	DOCENTE-ALUMNADO
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...			CADA UNIDAD	DOCENTE
10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.			nov-enero-abril-junio	DOCENTE

Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.es

Sergio Antonio Montes Mañas
Jefe de Departamento
SERVICIO PERSONAL DOCENTE
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (EDUCACION)
CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
-
ssmm27@educastillalamancha.es

"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano"
AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.

Ciudad Real, octubre de 2026 Departamento de Ciencias Sociales